

Expediente: 2860/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TANDILENSE S.R.L S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - TANDILENSE S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2860/23



H108012802030

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ TANDILENSE S.R.L s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2860/23.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente el domicilio de la parte demandada, denunciado por la actora. Librese cédula conforme se encuentra ordenado en fecha 13/06/2025.- RAR 2860/23.-

Actuación firmada en fecha 11/08/2025

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.